El derrocamiento de Hipólito Yrigoyen: acontecimiento, vacío y lenguaje

Hernán Feldman
Emory University

Introducción

En ocasión de celebrarse el acto inaugural de la Exposición Rural de Palermo, el día 31 de agosto de 1930, el clima lluvioso lleva a la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina a montar el acto en el restaurante del predio ferial, en vez de hacerlo al aire libre con el acostumbrado desfile del ganado premiado. Al margen del elemento climático, la diferencia no era menor. En el restaurante menguaba el elemento popular y se reunía, en cambio, la concurrencia más elegante, entre la que se contaban señoras y niñas de la elite porteña.[1] Mientras en el interior del restaurante se improvisaba un palco para las autoridades invitadas, las damas se disponían a sentarse en el ala izquierda. Los hombres, en tanto, permanecerían de pie en el ala derecha del salón por falta de sillas.

El diario *La Prensa* informó que el público allí presente esperaba con impaciencia al presidente Hipólito Yrigoyen. Sin embargo, a las 15 horas se dio a conocer que el mandatario se excusaba de asistir al evento aduciendo que el mal tiempo le impedía salir de su domicilio. El diario *La Nación*, por su parte, sacaba un recuadro explicativo en el que especificaba que, en los últimos dieciocho años, la costumbre de que el primer magistrado asistiera al acto de apertura de la Rural "sólo sufrió tres interrupciones", y aclaraba además que las tres ausencias habían sido de Yrigoyen ("El presidente" 1). Cuando el intendente de Buenos Aires José Luis Cantilo se hace presente, el salón es sacudido por una primera manifestación de hostilidad: los asistentes comienzan a golpear el suelo al estilo

hfeldma@emory.edu

'pan francés' de los teatros. Esta expresión inicial de rechazo, sin embargo, resulta relegada al plano de la mera anécdota cuando arriba al local el representante del Presidente, que en esta ocasión era el ministro de Agricultura Juan B. Fleitas. El ministro, en efecto, es objeto de una ruidosa silbatina acompañada por gritos de "que se vaya" y "muera el Peludo".

El oportuno recorte de público que sufrió el acto de inauguración ponía en duda tanto la espontaneidad del sonoro repudio como la del traslado al restaurante. *La Nación* se refiere a la llegada del ministro diciendo que "[e]n ese preciso momento –no había terminado el señor Fleitas de recibir los saludos de las autoridades de la institución– corrió por todo los ámbitos de la sala la voz de 'Llegó el ministro'" ("El desorden" 1). El cronista de *La Nación* nos da una idea de la importancia logística de este punto de inflexión cuando agrega que "[a] este anuncio, desde distintos sitios de la sala muchas personas hicieron sonar pitos, y en seguida un verdadero huracán de silbidos atronó el ámbito" (1). *La Prensa*, por su parte, consigna que los protagonistas de la silbatina "utilizaron pitos de metal, con lo que contribuyeron a hacer más resonante la manifestación" ("Se hace presente" 12). Para agregar una dosis de heroísmo femenino a los puñetazos que se descargaban sobre cualquier persona que osara manifestar su apoyo al gobierno, el cronista destaca que señoras y niñas que se encontraban en los pasillos aledaños al restaurante increparon duramente a un grupo de partidarios del gobierno que pretendieron contrarrestar los abucheos de los que era objeto Fleitas.

La crónica de los hechos en *La Nación* también destaca una ventaja estratégica relativa a la presencia de mujeres y niños. El matutino explica que en un momento determinado "llegó al lugar el comisario de la Sección 23ª, pero dado que entre la multitud había muchas señoras y niños no creyó conveniente hacer entrar a los agentes de caballería, pues tal medida hubiera causado, sin duda, una confusión mayor y acaso algunas víctimas" ("Información policial" 7). Los llamamientos a la calma que realiza el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Federico Martínez de Hoz –en medio de los aplausos que le deparaba la misma concurrencia que silbaba a Fleitas–, no surten efecto alguno, por lo que finalmente el ministro debe retirarse del recinto como rata por tirante.[2] A pesar de que el ministro Fleitas y el intendente Cantilo abandonaron el lugar en momentos y en circunstancias diferentes, se produjo entre las dos salidas un curioso punto de contacto: tanto el uno como el otro tuvieron que andar de aquí para allá en busca de sus respectivos autos oficiales, que habían desaparecido misteriosamente de los lugares en que sus choferes los habían dejado estacionados. Todo parecía indicar que el golpe militar que se produciría el 6 de septiembre de 1930 ya se encontraba en marcha.

Existe una importante cantidad de trabajos historiográficos sobre este momento de la vida política argentina, aunque sin duda sólo una parte de ellos se han destacado por su rigurosidad y riqueza analítica. Para José Luis Romero (1956), el golpe de 1930 se explica menos por la inoperancia de Yrigoyen en su segundo mandato, que en virtud de la eficacia que Ricardo Rojas había visto en el entorno del mandatario en cuanto a vulnerar los resortes legales de la Ley Sáenz Peña, cuya vigencia era precisamente la razón de ser histórica del partido gobernante. Alberto Ciria (1964), por su parte, se dedica a trazar una visión gradualista del evento en tanto iniciador de la "década infame". En virtud de esta perspectiva, Ciria se centra en la caída de Yrigoyen para realizar un análisis que, si bien por momentos esquiva los mecanismos más enjundiosos de la asonada golpista, transita este camino en función de pensar el movimiento sedicioso como antecedente más o menos directo del advenimiento del peronismo. A su vez, en su clásico estudio sobre el rol del ejército en la política argentina desde 1928 hasta 1945, Robert Potash (1969) pone en evidencia el emplazamiento que Yrigoyen, Dellepiane y Elpidio González hicieron del favoritismo como lógica rectora de los mecanismos administrativos tendientes a adjudicar premios y castigos en la organización militar, por una parte, así como las intrincadas relaciones entre los partidarios de José Félix Uriburu y los de Agustín P. Justo de cara a la posibilidad del golpe de 1930, por la otra. David Rock (1975), a su turno, sostiene que el golpe se entiende más en razón de la crisis económica mundial que debido a los avatares del internismo político-militar imperante o a la tan divulgada versión de la senilidad del caudillo radical. Cristian Buchrucker (1987) cierra este grupo de trabajos relativos al período para dictaminar –a mi entender, de manera poco feliz– que un estudio sobre los orígenes y consecuencias del nacionalismo uriburista en la Argentina "[n]o es […] el lugar para volver a referir los acontecimientos de la revolución del 6 de setiembre de 1930" (45).

Los estudios más recientes, en tanto, presentan perspectivas que auscultan los altibajos en la política chica post-revolucionaria y los significados que la misma fue amasando con el transcurso del tiempo. Fernando Devoto (2002), por ejemplo, se concentra menos en el golpe que en el complejo entramado dentro del cual la facción uriburista va descubriéndose víctima de su progresiva debilidad política a medida que va ejerciendo el poder. En este sentido, la perspectiva de Devoto podría leerse como el anverso del trabajo de Luciano de Privitellio (1997), en el que el objeto de estudio parece ser el pronunciado ascenso del justismo a expensas de un uriburismo en indecisa retirada. Federico Finchelstein (2002) propone a su vez que, en el envés de esa misma retirada, la fabricación del mito de Uriburu en los años posteriores al golpe de 1930 es un campo propicio para entender la emergencia de las diferentes cepas nacionalistas en la Argentina. Para concluir, en *La república imposible* (2004) Tulio Halperín Donghi se propone

rescatar el significado que tuvo el golpe para el mosaico de facciones resultantes de la interrupción de la democracia constitucional: quiénes fueron vencidos, los que triunfaron sólo para terminar descubriendo que iban siendo marginados y aquéllos que resultaron mejor parados con la apertura de la nueva etapa que se insinuaba con el ascenso al poder de Justo.[3]

Muchas de estas valiosas contribuciones historiográficas tocan el incidente del ministro Fleitas como un evento significativo. Sin ir más lejos, Halperín Donghi llega a decir en *Argentina en el callejón* (1994) que el sonoro repudio que el sector ganadero descargó sobre Fleitas como personero del oficialismo "fue juzgado por muchos signo decisivo del derrumbe" (109). No obstante, lo que las fuentes aludidas comparten más decididamente es que ninguna de ellas muestra entusiasmo por entrar en el análisis del discurso y las lecturas que el golpe generó en el momento mismo de incertidumbre general en que se estaba desencadenando el desbarrancamiento de Yrigoyen. De acuerdo con la historiografía previa, entonces, el golpe aparece mediado por variables que se organizan teleológicamente hacia un resultado final que, desde la ventajosa perspectiva que ofrece el presente, de ningún modo parece relativizable.

El presente trabajo intenta, en cambio, ir un poco más allá del resultado final, y recortar así los alcances de un dictamen historiográfico que por momentos parece haber puesto en primer plano un desenlace que hoy todos conocemos, en desmedro de una variedad de reacciones que pugnaban por hacer pie en los inciertos carriles de la delicada coyuntura sin saber muy bien qué se podía esperar del precario estado de cosas imperante. Para llevar a cabo esta tarea, me propongo abordar la construcción discursiva que pretende sustentar la transición entre un gobierno democrático débil y un régimen militar que con el transcurso del tiempo se fue mostrando similarmente carente de respuestas eficaces, con un énfasis especial en el lugar vacante que irían ocupando en la prensa las nociones de pueblo, normalidad y bando en el momento del quiebre constitucional. El trabajo de Alain Badiou en cuanto al sitio del acontecimiento como un artefacto adyacente a un espacio vacío, y el de Giorgio Agamben en lo referente a la operatividad del bando dentro de los estados de excepción, serán los ejes centrales a partir de los cuales intentaré interrogar la impronta que esta factura discursiva fue plasmando en el tejido social, en el momento en que la caída de Yrigoyen y la asunción de Uriburu se estaban produciendo.

La lógica de los hechos consumados

Tan misteriosa como la desaparición de los autos de Fleitas y Cantilo era la bruma que envolvía las demás noticias del ámbito político por ese entonces. En

medio de las constantes idas y venidas de ministros por el domicilio particular del presidente, lo que quedaba claro a esta altura era que un sector del Ejército le había declarado la guerra al gobierno. Las razones más notorias que salían a relucir eran, por un lado, la demora en la conformidad que el Congreso debía dar a los ascensos ordinarios en las Fuerzas Armadas y el cese en el activo programa de compra de armamento que se había implementado durante la administración del presidente Marcelo T. de Alvear. Pero, por el otro lado, el factor que despertaba mayor inquina contra el gobierno desde ciertos cuadros del Ejército eran los ascensos y pensiones retroactivos que el Ejecutivo venía concediendo, en violación del reglamento del Ejército y en favor de militares radicales que habían participado en la revoluciones de 1890, 1893 y 1905.[4] El clima de conspiración se podía apreciar explícitamente en noticias como la que da cuenta de que en el Ministerio del Interior el telégrafo funcionaba a más no poder, y que dos buques de guerra entraban en Puerto Nuevo para sumarse a otros once que permanecían allí apostados para defender al gobierno en caso de revolución. Un titular de portada de *La Nación* del 2 de septiembre, por ejemplo, anunciaba que todo estaba listo en los buques de Puerto Nuevo para que se produjera el desembarco de fuerzas. Asimismo, el gobierno profundizaba las medidas de seguridad y emitía una disposición administrativa ordenando que la policía controlara todo vehículo que circulara por las inmediaciones de la Casa de Gobierno o del domicilio particular del Presidente de la Nación.

Mientras se emplazaban ametralladoras en las ventanas de la Casa Rosada y el Escuadrón de Seguridad de la policía se atrincheraba en la calle Paseo Colón, el general Luis Dellepiane –defensor militar de la presidencia de Yrigoyen durante la "revolución maximalista" de enero de 1919– renunciaba a su cargo como ministro de Guerra.[5] El bochorno no podía ser mayor para Dellepiane. Después de que había advertido a Yrigoyen sobre una inminente asonada militar y de haber arrestado a los responsables, el presidente desautorizaba a su ministro de Guerra y aconsejaba la inmediata excarcelación de los supuestos militares complotados. En su dimisión, Dellepiane se autoeximía de toda culpa en los recientes ascensos irregulares en el Ejército, insinuando que el presidente le habría arrancado la firma para refrendar las tan controvertidas dádivas y prebendas.[6]

Dellepiane aprovechaba además su dimisión para repudiar las intrigas que veía en el ámbito del oficialismo, y le advertía al presidente que a su alrededor había visto "pocos leales y muchos interesados" ("Renunció" 1). Una vez que Dellepiane dio un paso al costado, todo indicaba que se abría el camino para que el gobierno recibiera una dura estocada por parte del Ejército. El diario socialista *La Vanguardia* publicaba una nota editorial el 2 de septiembre titulada "Máquina atrás", que reiteraba la precariedad de la estabilidad institucional del oficialismo. "En estas dos palabras", decía la nota editorial, "puede sintetizarse

el deber que incumbe al gobierno en estos momentos. Máquina atrás significa el renunciamiento urgente a la política de ilegalidad, corrupción y desorden en que ha caído el gobierno" (1). Más adelante, el autor de la nota advertía que "[u]n leve retardo en la rectificación de la política presidencial podría facilitar la realización de planes amenazadores para la libertad, la cultura y el buen nombre del país" (1). En una nota editorial en *La Nación* del 1º de septiembre advertimos un clima de similar perentoriedad, cuando leemos que "las aspiraciones de la opinión pública [...] han adquirido en los últimos días un carácter imperativo: el Gobierno debe interpretarlas y satisfacerlas si no quiere llevar a la Nación a un desastre" ("El imperio" 6).

En cualquier suceso, por mínimo que fuera, los medios de información querían adivinar la chispa que daría lugar a la inminente revolución. Un camión ocupado por infantes del ejército que pasa cerca de la Casa de Gobierno genera una gruesa movilización del Escuadrón de Seguridad de la policía local, pero luego la alarma se desvanece. La presencia de tropas en la ciudad de Salta abona nuevas especulaciones sobre una asonada militar, lo cual lleva al general Juan Esteban Vacarezza a publicar una desmentida en un diario local que *La Vanguardia* reproduce en su edición del 3 de septiembre. "Además de su valor permanente", dice el articulista de *La Vanguardia*, "las ideas del general Vacarezza tienen el mérito de una oportunidad indiscutible, pues el país vive, por desgracia, desde hace algunos días, aturdido por rumores amenazantes, entre los cuales figuran la posibilidad de un motín de cuartel o la aparición de una dictadura militar" ("Los militares" 1). En otra nota editorial del mismo matutino, una frase exacerbada parecía querer resumir el sentir popular en la coyuntura política. La nota afirmaba que "[l]os niños y las niñas de tierna edad también hablan de revolución" ("Situación" 1).

El 5 de septiembre de 1930, mientras el presidente Yrigoyen continuaba recluido en su domicilio particular por razones de salud, los estudiantes de las facultades de Medicina y Derecho marcharon a la Plaza de Mayo para exigir su renuncia. Alfredo Palacios, rector por entonces de la Facultad de Derecho, apoyaba la iniciativa estudiantil pero recalcaba que lo que se pedía era simplemente la renuncia de Yrigoyen y no el advenimiento de una dictadura militar. El clima de conspiración continuaba, y se llega a un nuevo pináculo de conflicto cuando la marcha es reprimida por la policía y resulta muerto el joven empleado bancario Juvencio Aguilar.[7] Luego del clásico desfile de funcionarios por la calle Brasil, el presidente decide –en vez de renunciar– delegar el ejercicio de su cargo en su vicepresidente Enrique Martínez, quien a su vez decreta el estado de sitio por treinta días y encarga a los medios gráficos que se abstengan de realizar especulaciones de orden político hasta que las aguas se calmen.

La mañana del sábado 6 de septiembre, finalmente, comienza con lo que tantas veces se había anunciado. Escuadrillas de aviones militares aparecen sobrevolando diferentes puntos de la ciudad y dejando caer panfletos con una proclama de las Fuerzas Armadas que intimaba a los hombres del gobierno "al abandono inmediato de los cargos, que ya no ejercen para el bien común, sino para el logro de sus apetitos personales" ("La proclama" 9). El jefe del movimiento sedicioso, teniente general (retirado) José Félix Uriburu, instala su cuartel de operaciones en la dependencia de comunicaciones del Colegio Militar, desde donde se mantiene en contacto con los elementos adictos a la sublevación. Entre los civiles que acompañaban a Uriburu en la empresa golpista se encontraba el diputado conservador Matías Sánchez Sorondo, a quien le es encargada la tarea de enviar el ultimátum de Uriburu a los funcionarios del gobierno de Yrigoyen por vía telegráfica. "En estos momentos", decía el telegrama, "marcho sobre la capital al frente de tropas de la primera, segunda y tercera divisiones del ejército. Debo encontrar a mi llegada su renuncia, así como la del Presidente titular. Les haré responsable de la sangre que llegue a verterse para defender a un gobierno unánimemente repudiado por la opinión" ("Forma" 9).

En respuesta a los hechos acaecidos, el presidente enfermo se parapeta en su casa de la calle Brasil con elementos policiales y civiles armados afines a su administración. Sin embargo, ante las noticias de los diferentes cuadros que se iban uniendo a las columnas militares que marchaban sobre la ciudad, los planes empiezan a cambiar. El leal yrigoyenista Horacio Oyhanarte se rehúsa a aceptar la autoridad de Martínez como presidente interino, va a buscar a Yrigoyen a su casa y lo traslada en coche urgentemente a La Plata para organizar la resistencia con la ayuda del Séptimo Regimiento.[8] En la Casa Rosada, mientras tanto, luego de una prolongada disputa verbal con las autoridades de la futura Junta Militar,[9] el presidente en ejercicio Enrique Martínez –crisis de nervios de por medio– firma la renuncia y se retira de la casa de gobierno sin aceptar la escolta militar que le ofrece Uriburu.[10] La Plaza de Mayo se encuentra repleta de cadetes del Colegio Militar, de civiles armados que arengan a la gente y de curiosos que se unen al clima festivo. Yrigoyen, más delicado de salud que nunca, acaba por presentar su renuncia al Regimiento 7 de La Plata, que se pliega también al golpe. La sublevación triunfaba pero, lejos de resignarse a ser una asonada militar, los cuadros sediciosos la iban a definir como una manifestación popular con apoyo del Ejército.[11]

El pueblo y la normalidad

En *El ser y el acontecimiento*, Alain Badiou propone que existe un sitio de acontecimiento que se caracteriza por encontrarse presentado pero no representado; vale decir, que se trataría de un sitio que posee un estatuto intermedio que lo hace discernible por su mera presencia, aunque su legibilidad resulte menos clara por no haber pautas que lo representen a nivel institucional. Agrega Badiou que este sitio de acontecimiento se encuentra dotado de una raigambre negativa, y que ésta estriba en que se sitúa al borde de un vacío. Pero a pesar de los matices divergentes relativos a él, Badiou considera que "todo sitio de acontecimiento puede acabar por sufrir una normalización estatal" (198). Normalización que se da cuando irrumpe la intervención encaminada a nombrar el acontecimiento, a insertarlo como parte de un sistema de relaciones discursivas determinadas. Vemos esta intervención, por ejemplo, en el trabajo del militante nacionalista Juan E. Carulla, cuando lee la revolución del 6 de septiembre como acontecimiento que la historia equiparará a las gestas patrióticas del pasado nacional, o en Matías Sánchez Sorondo, cuando equipara la fecha del golpe con otras como el 25 de mayo de 1810 y el 3 de febrero de 1852.[12] Sumemos a lo dicho que Badiou asegura en repetidas ocasiones que el nombre del acontecimiento proviene del vacío con el que linda el sitio y que la ley representativa estatal se interrumpe en ese borde (230). La nominación elegida, siempre según Badiou, es por lo tanto "ilegal, supernumeraria y extraída del vacío" (231).

Primero comenzaremos por analizar la problemática de los elementos que, siguiendo la terminología de Badiou, conforman el múltiple que luego sufrirá la intervención nominadora y normalizadora del Estado. Desde su manifiesto mismo, el gobierno provisorio ya expresaba "su anhelo de volver cuanto antes a la normalidad" ("Al pueblo" 1). Pero ese afán de normalización ostensible no sólo contemplaba esa vuelta a la normalidad en tiempo futuro, sino que también pretendía adjudicarle soterradamente al gobierno provisorio un estatuto de normalidad del que carecía en tiempo presente.[13] La normalización en este último caso se puede ver especialmente en los repetidos artículos publicados en *La Nación* en los días subsiguientes al golpe, que exteriorizan angustiosos pedidos de cordura. En uno de ellos, titulado "Un ineludible deber del momento," *La Nación* concede que "[d]espués de todo lo ocurrido ¿cómo no explicarse el entusiasmo delirante de la multitud enardecida por el triunfo, pues que suyo era ante todo el que acababa de consagrarse en las calles de la ciudad?" (2). Pero esta vena comprensiva que el articulista exhibe es más bien la excusa necesaria para luego hacer hincapié en que "Buenos Aires debe alcanzar enseguida la normalidad tranquila de su vida" (2). En otra nota del día 7, leemos que el Dr. Matías Sánchez Sorondo manifestó al director de *La Nación* que no sería

restringida la libertad de prensa, "quedando librada al criterio y a la discreción de sus responsables la selección de noticias en la forma que contribuya a la más rápida normalización de la situación política del país" ("Una multitud" 1).

A la par de este discurso tendiente a normalizar el golpe, encontramos intervenciones que pretenden, a un mismo tiempo, obturar la impronta militar del acontecimiento sedicioso y adjudicarle al mismo un sesgo popular. En sus memorias, el teniente coronel José M. Sarobe da cuenta de que el general Agustín P. Justo había condicionado su apoyo al golpe en la medida que Uriburu cediera en su terminante negativa con respecto a la participación de civiles en la revolución. En virtud de este condicionamiento, el manifiesto revolucionario se había modificado: mientras que la versión de Leopoldo Lugones comenzaba la proclama "[c]on el patriótico apoyo del ejército y de la armada", la versión de los partidarios de Justo lo hacía "[r]espondiendo al clamor del pueblo y con el patriótico apoyo del ejército y de la armada" (citado en Sarobe 250).

Declarado partidario de Justo, Sarobe no puede olvidarse de poner en evidencia la costura del movimiento, cuando deja en claro que el "pueblo" que iría con banderas a buscar a los militares a los cuarteles era parte integral de la coreografía a partir de la cual operaría un golpe que, si bien había sido mediocremente planeado, no por ello pasaba a ser automáticamente espontáneo. De ahí que *La Prensa* informara sobre dos puntos principales tocados por Uriburu en su entrevista con la North American News Alliance desde su flamante despacho presidencial. El primero se explicitaba cuando decía: "No estoy aquí en virtud de una revolución propiamente dicha. Lo que ha habido ayer es una manifestación popular de la que participó el ejército" ("Una declaración" 11). El segundo punto se insinuaba en la advertencia de Uriburu sobre la mera función contingente de la milicia: "[e]l pueblo fue a buscarnos y con él marchamos en franca comunidad de propósitos" (11). Oportuna salida para el hombre que, irónicamente, deseaba realizar una revolución de tenor exclusivamente militar sin ningún tipo de participación civil, y que tuvo que resignar su postura para conseguir el apoyo del grupo de militares que seguían al general Justo.[14]

La intervención nominadora que se opera sobre el significante "pueblo" de cara al golpe se hace sentir también cuando *La Prensa* informa sobre el tiroteo que se produce entre un foco de resistencia apostado en los altos de la confitería "El Molino" y los cadetes destacados en la Plaza de Mayo, en momentos en que la junta se encontraba en la Casa Rosada forzando a Martínez a que extendiera su dimisión. El ataque es representado como una maniobra cobarde destinada a masacrar inocentes. "Las unidades del ejército argentino", dice el cronista de *La Prensa*, "acababan de hacer alto en la calle Rivadavia, desde Callao hasta Sáenz Peña, más o menos, y el pueblo –el pueblo auténtico de niños, hombres,

mujeres, jóvenes, viejos– se entregaba a ruidosas manifestaciones de alegría" ("Acción heroica" 10-11).

En un artículo relacionado con el anterior, bajo el título "El pueblo y las tropas en la Casa Rosada", *La Prensa* continúa informando sobre la rápida respuesta de cadetes y civiles, entre quienes se encontraba el fundador de la Liga Patriótica Argentina Manuel Carlés, a esta altura ya un veterano en combates armados callejeros.[15] Pero esta intervención operada por el cronista de *La Prensa* arroja un manto de sospecha inevitable sobre la participación del pueblo en la revolución. En efecto, si se está haciendo referencia al "pueblo auténtico", es porque hay otro pueblo que no lo es tanto. Y ese pueblo de dudosa autenticidad que el pueblo auténtico presupone es, para *La Prensa*, el tan criticado "populacho" yrigoyenista con sus manifestaciones callejeras de cuestionable espontaneidad. Sin embargo, estas manifestaciones en apoyo del gobierno de Yrigoyen, que venían teniendo lugar periódicamente con anterioridad al golpe, con sus tan mentados empleados públicos arrastrados a tales efectos en medios de transporte contratados por el gobierno, se terminan revelando análogas al apoyo popular con el que teóricamente contó el golpe del 6 de septiembre. No por nada el plan golpista del teniente coronel Bartolomé Descalzo, según lo reporta Sarobe, consignaba entre sus puntos:

> 6) Envío a los cuarteles del mayor número de ciudadanos con banderas y sin armas para invitar a las tropas a salir de los mismos y luego acompañarlas. 7) Reunión de civiles armados al mando de oficiales, formando secciones o grupos a la cabeza de los cuales se pondría Descalzo, para marchar con las tropas. (126)

No obstante, una vez que el Ejército sublevado se encuentra con que la gente responde con su presencia en las calles, el pueblo de utilería procede a cederle el protagonismo a un pueblo que sirve de coartada más verosímil a la revolución. Nos encontramos entonces frente al "pueblo" sin más, el elusivo nombre que el vacío con el que linda el sitio del acontecimiento hace posible.[16]

La crónica de *La Nación*, en tanto, le da una nueva vuelta de tuerca a la adyacencia que se produce entre el Ejército y la gente en la calle. En una nota editorial publicada el día después del golpe, *La Nación* asegura que el 6 de septiembre "recordará uno de los momentos de mayor comunión espiritual entre el pueblo y su ejército" ("El final" 16). Entre las múltiples notas dedicadas a la relación de los hechos, una hace referencia al discurso que pronuncia el diputado socialista Augusto Bunge. El cronista dice que el diputado elogió la revolución y "[s]e refirió luego a la conjunción del pueblo inerme que había invadido las calles de la ciudad, juntamente con el pueblo armado, que era el ejército" ("El

himno nacional" 2). Otra crónica describe la marcha del ejército sobre la ciudad destacando que "emocionó en verdad ver esa compenetración perfecta y cordial del ejército y el pueblo, unidos por una cadena invisible que comenzaba en los aplausos de los que veían y terminaba en las sonrisas de los que desfilaban", y agregando que "ni aun los más obsecuentes partidarios del gobierno caído, podían dudar en ese momento que el pueblo todo –y en esta designación involucramos civiles y militares– estaba concorde en el deseo de cambiar la situación política que imperó hasta ayer" ("Un espectáculo" 6). *La Nación*, por un lado, pone énfasis en la necesidad de la cadena cuando resalta la aceptación que la gente prodiga a la presencia del Ejército en las calles; pero, por el otro, diluye la separación cuando se concentra en la invisibilidad de la misma y sostiene que 'pueblo' es una designación que abarca tanto a civiles como a militares. Más adelante, el cronista persiste en dejar esta tensión sin resolver cuando sostiene que la causa de esta "compenetración perfecta" es que el Ejército "no es entre nosotros una casta diferenciada, sino una de las partes más nobles y puras del pueblo mismo" (6).[17]

Las tentativas de normalización y popularización que se practican sobre el acontecimiento del golpe, empero, no se limitan a la crónica de los diarios nacionales. En un panfleto titulado *La Liga Patriótica Argentina y la revolución del 6 de septiembre de 1930*, Carlés sigue una línea similar cuando dice que el pueblo "marchaba confundido con el ejército heroico de la Patria" (40). En tanto, en la edición del 20 de septiembre de la revista *Caras y Caretas*, el escritor Alberto Gerchunoff publica un artículo titulado "Bajorrelieves de algunos hechos", que aporta nuevos elementos a la intervención normalizadora que va barnizando la superficie del acontecimiento. Gerchunoff define los sucesos del 6 de septiembre como "una imperativa imposición de sentimiento nacional" y nos recuerda que "[e]l jefe de la revolución lo indicó en su discurso. Fue una revolución del pueblo en solidaridad con las milicias de la República".[18] Una inquietante sección del artículo de Gerchunoff se consigna bajo el acápite "N. N.", donde se lamenta de que "los cuadros panorámicos" que dan cuenta de la revolución adolezcan de la ausencia de ciertos actores que hicieron posible la sublevación.

El lenguaje de Gerchunoff en esta sección es digno de destacar porque se va acercando tangencialmente a las consideraciones de Badiou en torno a la intervención normalizadora que el sitio de acontecimiento posibilita. En efecto, el comentario de Gerchunoff prefigura la afirmación de Badiou –en el sentido de que "el acontecimiento tiene como nombre lo sin-nombre" (229)–, cuando propone rehabilitar de la elisión operada por "los cuadros panorámicos" a "aquellos que cayeron y cuyo nombre no podrá recoger nuestra memoria". Según Gerchunoff, lo que sucede es que a estos mártires anónimos "nadie los nombraba porque no tenían nombre". Pero el punto culminante de esta contigüidad entre el escritor

argentino y el filósofo francés se produce cuando este último sostiene que "no se puede decir lo que [el acontecimiento] es, de todo lo que adviene, sino refiriéndolo a su Soldado Desconocido" (229), mientras que Gerchunoff destaca que estos actores ensombrecidos por el olvido "[s]on los soldados desconocidos que salieron de las filas del pueblo, y designan a las masas obscuras que estuvieron presentes con su rumor, con su anhelo, con su coraje, en la hora en que estar allí era resolverse a morir".

En este sentido, la anécdota que refiere Federico Finchelstein en su reciente trabajo sobre Uriburu puede arrojar alguna luz sobre la cuestión. Cuenta Finchelstein en las primeras páginas de su libro que un señor Guelman tenía un comercio enfrente de un cuartel de infantería del ejército y que el clima reinante en ese momento lo llevó a bajar las persianas de su local para prevenir contratiempos. "Las persianas cayeron más rápido de lo previsto", dice Finchelstein, "y el señor Guelman se cortó la nariz. Unas vendas ensangrentadas pronto cubrieron parcialmente su cara. Fue en ese momento, en la avenida Santa Fe frente al cuartel, cuando los soldados que marchaban hacia la Casa Rosada empezaron a vivar histéricamente al señor Guelman". (9) Finchelstein cierra su relato con la siguiente reflexión: "[s]in saberlo el señor Guelman, mi bisabuelo, se había convertido en uno de los 'mártires de la revolución de septiembre'". (9) Este intercambio de vivas y mueras, esta gente que vitoreaba o solamente se limitaba a contemplar la rauda marcha de las columnas del Ejército por las calles de Buenos Aires, estos hombres, mujeres y niños que no portaban armas ni eran vanguardia paramilitar y que al parecer fueron arrastrados por la marea callejera, por ese ambiente revolucionario que Uriburu pretendía instalar en la calle, ¿son susceptibles de ser arrimados al vecindario semántico de los significantes 'pueblo revolucionario', 'héroe anónimo', 'mártir', 'N. N.', 'soldado desconocido'? Y de ser afirmativa la respuesta, ¿qué consecuencias derivan de tal solución?

En principio, la coartada popular explica que los líderes del levantamiento militar sabían perfectamente que la presencia del Ejército marchando en las calles iba a convocar a los padres de conscriptos y cadetes, por un lado, y que iba a generar la obligada curiosidad y excitación de la gente no tan allegada a los cuadros militares, por el otro. Sabían también que las apelaciones al patriotismo proferidas por civiles armados y militares serían, en el peor de los casos, observadas silenciosamente y, en el mejor de los casos, aplaudidas y vitoreadas.[19] La evidencia documental compulsada me lleva a inferir que además debían saber que podría producirse alguna resistencia armada en defensa del gobierno constituido, y es por ello que en el telegrama anteriormente aludido Uriburu anticipaba muertes y hacía responsable a las autoridades constitucionales por la sangre que se derramara en el combate. De hecho, el lenguaje que utiliza el cronista de *La Nación* para informar sobre la única instancia en que se podría haber producido

un enfrentamiento entre las columnas del ejército sublevado y las del ejército leal al gobierno es muy ilustrativo en este sentido. "En un momento pareció que el 1 de infantería iba a oponerse al paso de la columna revolucionaria", dice el cronista, "pero la mayoría de la tropa se amparó en el pueblo para sublevarse" ("Nada pudo" 8). Al ver que el ejército sublevado utilizaba a los civiles para hacer imposible el combate liso y llano entre militares, el comandante Álvarez Pereira formó sus tropas y las condujo de regreso al cuartel.[20]

Entiendo, por lo tanto, que nos encontramos ante un levantamiento de fuerzas militares y paramilitares que iba haciendo uso, ya sea del legítimo interés de familiares, ya sea de la bronca frente a un gobierno en retirada de la esfera pública en momentos en que el país recibía los violentos coletazos de una crisis económica mundial, ya sea del aburrimiento de un sábado hasta ese momento intrascendente. Las fuerzas sublevadas pusieron en marcha múltiples aparatos de captura que lograron hacer suyos todos estos elementos, para munir a las columnas militares de un escudo humano que iba a comprometer seriamente el margen de maniobra de cualquier resistencia por parte del gobierno constitucional. La definición del dirigente nacionalista Carlos Ibarguren de alguna manera esclarece esta maniobra de camuflaje cuando dice que "fue 'el ejército hecho pueblo y el pueblo hecho ejército' [...] el que hizo la revolución" (380). El paralelo estratégico con el tumulto llevado a cabo con la presencia de mujeres y niños en el restaurante de la Exposición Rural de Palermo siete días antes del golpe, por último, sugiere que el mismo pudo haber sido un ensayo en pequeña escala de las maniobras que se pensaban adoptar para el día del golpe.[21]

Un país sucio y malhablado

Otro aspecto que es propicio abordar para repensar las dimensiones concretas del acontecimiento que el golpe de Uriburu emplaza, es la zona de vacío de la que habla Badiou, especialmente si damos crédito a la valoración que realiza el editorialista de *La Nación* sobre la situación política previa al golpe, en el sentido que el gobierno "se da cuenta que se debate en el vacío, porque no es contra un adversario que se dirige; es la masa viva de la Nación la que formula su concluyente exigencia" ("El imperio" 1). Si bien es posible sostener que las intervenciones destinadas a definir al acontecimiento del golpe abrevan de ese oscilante vacío –ya sea el gobierno despojado de validación popular, ya sea el pueblo despojado de gobierno–, vale la pena profundizar un poco en la cuestión. Porque ese vacío que Badiou presenta como especie de cuarto de atrás, depósito disponible y abierto a las intervenciones que operen sobre el acontecimiento, no es una entidad aséptica que se produce por generación espontánea y que

mantiene su espacio en blanco en forma constante. Para decirlo en otras palabras, lo que las manifestaciones del editorialista de *La Nación* insinúan es que ese vacío comporta un momento intersticial, que se produce de cara a un grupo de significantes en vacilante retirada frente a las tentativas de intervención que las fuerzas entrantes realizan sobre el acontecimiento. Sería ilusorio suponer, entonces, que el vacío político opera simplemente como oportuno acoplado vacante, y que el mismo se somete dócilmente al enganche instrumentado por un acontecimiento cuyas intervenciones harán uso automático del espacio que dicho acoplado facilita.

Muy por el contrario, si es que este acoplado existe, su espacio –lejos de encontrarse vacante– se encuentra repleto de significantes disponibles, en mayor o menor medida, para el uso que le darán los contendientes de la disputa. Disputa que es la que, por ejemplo, le arrebata a la herida del señor Guelman su carácter ordinario y le confiere la impronta del heroico martirio. De resultas, las intervenciones que se hagan para definir los límites del acontecimiento van a tener que disputarse los espacios de significación y representación que ya están más o menos ocupados por intervenciones alternativas, por organizaciones de la experiencia preexistentes, coetáneas o sobrevinientes. Así es que, viendo la manera en la que funciona una intervención determinada en relación con el acontecimiento, podremos apreciar en qué medida dicha intervención tiene la entidad necesaria para imponerse en la contienda contra representaciones en pugna y hasta qué punto puede desalojarlas. Porque, para encarar analíticamente el vacío, se hace necesario verlo a la luz del vaciamiento que lo hizo posible.[22]

En la instancia estrictamente terminológica, el acontecimiento del golpe del 6 de septiembre traduce su tentativa de vaciamiento en una supuesta necesidad de acometer una labor de limpieza nacional. En una nota editorial del 8 de septiembre publicada en *La Prensa* bajo el acápite "Saneamiento y reconstrucción", el editorialista sostiene que diferentes reparticiones públicas atraviesan una situación calamitosa debido a las continuas dádivas prodigadas por el gobierno yrigoyenista. En virtud de este estado de cosas, el gobierno provisional debe hacer uso de sus poderes para conjurar estos males, ya que "es, en efecto, propio de sus funciones de emergencia limpiar la administración de las demasías" (7). En *Caras y Caretas* del 27 de septiembre, mientras tanto, aparece una caricatura titulada "La ardua tarea", en la que podemos observar a tres empleados de limpieza que se encuentran en la puerta de la Casa de Gobierno maniobrando sendos escobillones para barrer montículos de basura que representan los Ferrocarriles del Estado, el Correo, la Aduana, la Lotería y la Policía. La tarea que estos hombres realizan se explica con una breve nota al pie de la caricatura que reza: "Limpiando la casa".

Gerchunoff en su artículo también hace referencia a esta tarea cuando explica que con el golpe "[l]a nación se ha limpiado, se ha aireado con ese esfuerzo decisivo, se ha enderezado y enriquecido con una experiencia de incalculable valor para manejarse en el futuro." Carulla, por su parte, también insiste sobre la cuestión de la limpieza al narrar la sensación de los asistentes al cónclave secreto que había decidido llevar adelante el golpe. Haciéndose eco del sentimiento de los conspiradores una vez que la revolución se decide, Carulla dice: "[a]l fin las calles y los caminos de la república serían limpiados de la canalla que los infestaba" (23). La condensación de estos llamados a la limpieza iba urdiendo un imperativo nacional que importaba la formación de ese espacio intersticial violentamente vaciado, sobre el cual el nuevo gobierno podría encontrar lugar para inscribir sus narrativas de legitimación. Sin embargo, esta limpieza debía lidiar con montículos de significantes mucho menos dóciles que los representados en la caricatura de *Caras y Caretas*.

Uno de los problemas que el régimen entrante debía transformar a nivel inmediato en montículo de basura administrable, maleable y reciclable era nada más y nada menos que la Constitución Nacional. Carlés, por ejemplo, invocaba en su panfleto un "derecho de resistencia" preexistente a la Constitución y "fundado en la ley natural" (36). "Deber de resistencia", agregaba Carlés, "que la Constitución autoriza la única vez que impone a todo argentino la obligación de armarse en defensa de la Patria y de la Constitución" (36). La proclama que los aviones militares desparramaron por la ciudad también propiciaba interpretaciones sugestivas, en especial cuando decía que "[l]a misma Constitución obliga hasta a los ciudadanos a armarse en su defensa. Ha llegado el momento. ¡A las armas! para salvar la realidad de las instituciones y la dignidad de la Nación" ("La proclama" 9). De ahí también la conveniencia de tener civiles que porten rifles, aunque en términos de combate armado en sentido estricto éstos pudieran representar para Uriburu más una carga que una ayuda.[23] Es que, de acuerdo con la lectura de las fuerzas militares sublevadas, este grupo de civiles era el decorado necesario para fabricar la "revolución popular", eran los ciudadanos a quienes la "misma Constitución" les otorgaba el derecho de armarse.[24]

La referencia a la "misma Constitución" daba clara cuenta de la visión de Uriburu, quien –de acuerdo con la crónica del joven capitán Juan Domingo Perón–, "seguía pensando que debía ésta modificarse y establecer cambios en la ley electoral, inclinándose a un sistema colectivista que no enunció" (citado en Orona 36-37). Varios meses después de que Uriburu se encontrara ya en el poder, Carulla revelaba que la Constitución persistía como hueso difícil de roer para el gobierno de facto. Carulla decía que la letra de la Constitución "ha dejado hace mucho de responder a los postulados de nuestro crecimiento" (52) y que "[l]a revolución se hizo con el propósito de instaurar una renovación del

derecho constitucional argentino" (104). De similar manera, el dirigente nacionalista hacía alarde de su vena apocalíptica cuando auguraba que "[e]l fetichismo constitucionalista no podría sino conducirnos a una recaída, con los amagos de una liquidación final" (105).

Por lo tanto, la entrada de la dictadura de Uriburu en la vida política de los argentinos cobra especial notoriedad como acontecimiento precisamente porque es un proceso que se propone como una de sus misiones principales violentar la letra de la Constitución Nacional, agostarla o "limpiarla" hasta que se produzca el hueco, ese intersticio vaciado que haga lugar a las lecturas fundacionales que el acontecimiento posibilita. No por nada el golpe de Uriburu es el primer régimen que tuvo que enfrentar la problemática del estado de excepción según la entendía el politólogo alemán Carl Schmitt. La excepción es importante, entonces, no sólo por la definición de Schmitt en el sentido de que "soberano es quien decide sobre la excepción" (5), sino fundamentalmente porque dialoga con esta noción de vacío cuando dice que "desde un punto de vista normativo, la decisión emana de la nada" (31-32).[25] Si bien la Constitución argentina preveía en su artículo 23 las prerrogativas con las que el Poder Ejecutivo contaba en caso de ataque exterior o conmoción interior –prerrogativas que, por otra parte, el yrigoyenismo veía como inherentes al orden conservador–, el régimen de Uriburu redobló la apuesta. De esta manera, el gobierno entrante canalizó una intervención fundadora con respecto al concepto de estado de excepción, toda vez que vació la letra de la ley para ponerse al volante de la soberanía decisionista. Soberanía en tanto concepto liminal que tiene un pie dentro y otro fuera del orden jurídico, ya que, como sostenía Schmitt en 1922, para tomar decisiones que tengan fuerza de ley no se necesita estar dentro de la ley (13).

En otras palabras, el golpe de Uriburu demostró –de la manera más lamentable– que el poder constituyente no se encontraba supeditado al poder constituido, sino que era un concepto que trabajaba desde el exterior del régimen jurídico, pero que a la vez podía operar dentro del mismo. Con el golpe de Uriburu la ley escrita quedaba suspendida en Argentina y, al mismo tiempo, el aparato normativo gubernamental comenzaba a funcionar por "bandos" que iban ocupando el lugar que anteriormente era jurisdicción exclusiva del Poder Legislativo. Uno de esos bandos fue el que estableció la ley marcial en todo el territorio de la nación en los siguientes términos: "todo individuo que sea sorprendido *in fraganti delito* contra la seguridad y bienes de los habitantes, o que atente contra los servicios y seguridad pública, será pasado por las armas sin forma alguna de proceso" ("Facsímile" 11). Lejos de quedar en la estrategia efectista, al día siguiente de la publicación del bando, *La Prensa* informaba que se había fusilado a un ladrón en la Plaza Congreso. El matutino daba a conocer que la ley marcial había sido aplicada por primera vez en momentos en que "fue advertida la presencia de

un sujeto que después de haber violentado la cortina metálica del quiosco para venta de cigarrillos existente en la esquina de Rivadavia y Callao, trataba de apoderarse de las mercaderías allí depositadas" ("En la madrugada" 10).

En respuesta a la publicación del bando, el diario *La Razón* del 10 de septiembre sacaba un suelto de tapa titulado "¿Qué es la ley marcial?: Algo que interesa saber al pueblo de la Nación". El artículo trataba de dar alguna explicación al encuadre institucional de la situación que se vivía por esos días, y para hacerlo seguía muy de cerca al Schmitt de *Political Theology*, ya que especificaba que no se puede confundir "ley marcial" con "estado de sitio".[26] El articulista recurría a un jurista de nota como Raymundo Salvat para dejar en claro que la ley marcial no estaba reglamentada por ninguna disposición porque la Argentina se encontraba en un "estado excepcional o de guerra" (1).[27] Sin duda, el estado de guerra, tal como se debía entender de cara al acontecimiento del golpe que suspendía la vigencia del orden jurídico constitucional, da mucha tela para cortar.

Uno de los cortes más obvios es la convergencia entre Michel Foucault y Paul Virilio cuando adjudican bidireccionalidad a la fórmula del teórico de la guerra total, el militar prusiano Carl von Clausewitz, y sostienen que si bien es cierto que la guerra es la continuación de la política por otros medios, la regla opera también al revés, porque la paz que sostiene el estado es una forma de continuar con la guerra (Foucault 23; Virilio 31). Schmitt incursiona en la misma cuestión cuando, en su trabajo *The Concept of the Political*, recurre también a Von Clausewitz y dice que la guerra tiene su propia gramática (34), lo cual nos lleva a poner en cuestión ese estado de guerra del que habla el artículo de *La Razón* y las gramáticas emergentes que el mismo comporta; en especial, la de la soberanía como aparato interruptor de la ley formal a través de la invocación del estado de guerra. Pero, fundamentalmente, el estatuto gramatical que la guerra y el estado de guerra suponen hace oportuna una conversación con Giorgio Agamben y sus consideraciones relativas a la soberanía y el lenguaje.

Agamben explora la proximidad entre el funcionamiento de la norma jurídica y el del lenguaje, partiendo de la noción de que la norma se puede aplicar a un caso en particular en la medida en que tiene la potencialidad para hacerlo, tal como un significante puede aplicarse a un significado. Esta potencialidad de la norma para aplicarse a un caso en particular, según Agamben, puede ponerse en correspondencia con la *langue* de Ferdinand de Saussure, que tiene la entidad necesaria para entrar en el ámbito de la *parole*. Pero lo paradójico del asunto es que esta potencialidad de *langue* y *nomos*, es decir, la facultad lingüística y la de promulgar leyes como entidades enunciativas pero no aplicadas a un contexto, sólo subsisten si se mantienen suspendidas. Y como es sabido, el significante siempre es rebalsado por los significados que su aplicación hace posible. Si retornamos por un momento al ámbito de lo político, podemos decir

que los estados de excepción se relacionan con su referente jurídico como la articulación de un término aislado lo hace con los posibles significados que pueden entrar en juego en un discurso. En pocas palabras, si la excepción es a lo político tal como la acepción es a lo lingüístico, sería preciso entonces interrogar el estatuto gramatical de este lenguaje excepcional de cara al estado de guerra que el golpe instala.

La nota editorial de *La Nación* del 7 de septiembre puede arrimar alguna respuesta al interrogante. En ella el editorialista asevera que "la venalidad, la sumisión y el desprecio de la inteligencia" del gobierno depuesto, "junto con los adornos grotescos de su adjetivación delirante y los descoyuntamientos de su sintaxis, darán una fisonomía especial a todo un período de la vida argentina" ("El final" 16). Tres días después de la toma del poder por parte de Uriburu, *La Vanguardia* seguía una línea similar cuando sacaba una nota editorial titulada "El lenguaje de los gobernantes". En esa nota el autor también reseñaba la pauperización del lenguaje de los políticos argentinos, poniendo como ejemplo nefasto la administración de Yrigoyen. Decía el autor que –a diferencia de la política de líderes como Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roque Sáenz Peña– "el irigoyenismo no supo conservar esa tradición honrosa", toda vez que su discurso había venido siendo "una mezcla de adjetivos sin sentido y de declamaciones vacías y sonoras" (1).

Pero mucho más importante que la crítica al gobierno derrocado, lo es destacar la velada denuncia que el autor dirige al régimen entrante, cuando dice que "no deseamos que el ejemplo irigoyenista oriente ni un día a ningún hombre público de nuestro país" (1). Continúa el artículo haciendo hincapié en esta tendencia hacia la proliferación de los anacolutos y la degradación lingüística, para colocar al régimen dictatorial de Primo de Rivera como un caso que debe servir de ejemplo a no seguir. El artículo finaliza observando, en una primera instancia, que "nuestro pueblo [...] no puede ni debe conformarse con gestos teatrales y con párrafos sin contenido" y demandando, en una segunda instancia, "la vuelta a los tiempos en que los gobernantes hablaban claro y alto y cumplían bien" (1).

En un lenguaje con menos rodeos, digamos que el periódico socialista empieza a entrever preocupantes puntos de contacto entre la vacuidad del lenguaje yrigoyenista y la pobreza del lenguaje del gobierno entrante. Es por ello que el articulista, ante un gobierno de facto que no demuestra ninguna disposición a convocar a elecciones, se propone recordar las palabras de la proclama oficial escrita por Leopoldo Lugones y luego corregida por el general Justo: "[e]l gobierno provisorio [...] proclama su respeto a la constitución y a las leyes fundamentales vigentes y su anhelo de volver cuanto antes a la normalidad, ofreciendo a la opinión pública las garantías absolutas, a fin de que a la brevedad posible pueda la nación, en comicios libres, elegir sus nuevos y legítimos representantes" ("Al

pueblo" 1). Proclama que, por otra parte, había sido refrendada por Uriburu en su discurso cuando dijo que "[a] vosotros la ley Sáenz Peña os ha dado el arma democrática más poderosa. Ahora envainamos nuestras espadas y son las urnas las que tienen la palabra" (1).[28]

La lectura…¿tiene la palabra?

La contigüidad que establece Agamben entre los predicados lingüísticos y jurídicos de los que puede ser objeto la soberanía, nos conduce a destacar la noción que desarrolla Schmitt sobre la misma como espacio vacío sobre el que opera la decisión y que, como tal, no reconoce los límites que la ley formal prescribe. Si retornamos al recuadro explicativo de *La Razón* en la sección que dice: "será pasado por las armas quien no cumpla con lo que disponen los 'bandos', que vienen a ser así la expresión gráfica de la ley marcial" ("¿Qué es la ley marcial?" 1), podemos comenzar a avizorar el espacio vacío que vienen a llenar estos bandos, o dicho de un modo más apropiado, podemos observar cómo la decisión que estos bandos comportan desplaza las resistencias, tornando así vacante el espacio de la letra de la ley que anteriormente se encontraba llenado por la Constitución Nacional.

Pero, además, esta expresión gráfica a la que alude el artículo es especialmente pertinente si nos atenemos a la afirmación de Jacques Derrida cuando sostiene que la grafía constituye precisamente el lugar de nacimiento de la usurpación (70). En nuestro caso, en efecto, el bando del gobierno de Uriburu vendrá a ser no sólo una expresión gráfica que usurpa el lugar de la letra legislativa, sino también un producto gráfico que pretende normalizar la legibilidad de dicha usurpación. Añadamos a esto que una de las acepciones del término gráfico es "aquel modo de exponer las cosas con la misma claridad como si estuvieran dibujadas". No sería aventurado afirmar entonces que el bando es una expresión gráfica que se moviliza en dos sentidos. Por un lado, pauperiza el lenguaje de la ley, "limpiándolo" del resabio que habían dejado los "descoyuntamientos de la sintaxis" de la administración yrigoyenista. Pero, por el otro, habla "a las claras" y amplía su espectro de recepción para llegar a la mayor cantidad de gente posible: objetivo que tiene como presupuesto y contracara el angostamiento de las vías que posibiliten lecturas no normalizadas. En suma, para ser bando, un bando debe ser especialmente unidimensional, limpio, normal, legible y simple; o, dicho de otra forma, universal. Pero es esa universalidad la que va a ser vehículo de su obligatoriedad, la cual se moviliza en dos direcciones, en tanto tendrá como premisa, por una parte, expandir la comunidad de lectores

que deberán acusar recibo del mismo y, por la otra, acotar progresivamente las modalidades de lectura hasta lograr una única lectura posible.

Entiendo que uno de los aspectos sugerentes de esta universalidad en tanto resultado del vaciamiento es su tangencialidad –en primer lugar– con la soberanía como espacio vacío, según la entendía Carl Schmitt, y –en segundo lugar– con la noción de universalidad de Ernesto Laclau. Y si bien Laclau habla de universalismo como significante vacío cuya función primera es postular un afuera, Rodolphe Gasché nos recuerda que ese vacío no puede ser tal en sentido absoluto (22-25). En nuestro caso, el afuera comienza a ser esa "descalabrada" gramática del gobierno que va siendo desalojado junto con ese "fetichismo constitucional" que lo validaba jurídicamente. Al calor de un acontecimiento del que dimana un imperativo de limpieza nacional, la trayectoria que va desde la complejidad del texto constitucional hasta llegar al desalojo del Congreso, junto con la postulación de un par de párrafos que diseminan enunciados particularmente gráficos, nos llevan a interrogar a un vehículo gráfico que podríamos llamar la *ultima ratio* de la lectura unidimensional; esto es, aquella decodificación de signos despojada de suciedades, al punto tal que se llega a la expresión más acabada del vacío político. Este vehículo, sin lugar a dudas, no es otro que la insignia del soberano, la bandera nacional.

Y no había un momento más propicio que el del golpe de Uriburu para empezar a traficar con banderas. No por nada el teniente coronel Descalzo consideraba que la prioridad número uno para el plan golpista era el "[e]mbanderamiento general de la ciudad" (citado en Sarobe 126). No es sorprendente, tampoco, que en el manifiesto que la "junta provisional" dirigía a la población el teniente general Uriburu invocara

> en esta hora solemne, el nombre de la Patria y la memoria de los Próceres que impusieron a las futuras generaciones el sagrado deber de engrandecerla; y en alto la Bandera, hacemos un llamado a todos los corazones Argentinos, para que nos ayuden a cumplir ese mandato con honor. ("La junta" 11; mayúsculas en el original)

La Nación, a su turno, resumía la jornada sediciosa en los siguientes términos: "[u]na multitud resuelta al heroísmo salió ayer a las afueras de Buenos Aires, cargó con el Colegio Militar como bandera y toda la ciudad se le sumó al regreso" (1). La bandera vuelve a aparecer cuando el cronista dice que el fervor popular crecía en la Plaza de Mayo "al arribo de cada grupo, que integraban estudiantes y ciudadanos armados de carabinas, algunos de ellos, y precedidos de banderas nacionales" (1). En la crónica de los hechos de la sublevación uriburista, la ban-

dera argentina se disemina en forma ubicua por todo el espectro representacional para constituirse en el aparato de captura por excelencia.

De resultas, el hecho de que Agamben nos recuerde el piso etimológicamente común en donde residen los términos 'bando', 'bandido' y 'bandera' dista mucho de ser casual (110-111). La indicación de Agamben es relevante no sólo por los delicados límites que el bandido y la bandera comparten al momento de participar en el emplazamiento político concreto del ciudadano frente al estado, sino fundamentalmente por los intermitentes puntos de contacto que el *nomos* posibilita entre el soberano y la vida desnuda del descastado. En este sentido, vale la pena mencionar que el bando de Uriburu del 7 de septiembre suscita una sugerente intervención de Lugones con un artículo titulado "Familias etimológicas", publicado ese mismo día en la revista de *La Nación*. Lugones dice que su artículo se propone ir a contrapelo de "el prejuicio de la unidad radical, atribuida sin excepción a toda palabra" (34). Al margen del guiño sobre la "unidad radical", la provocación central de Lugones se encuentra destinada a explotar el tema de la excepción, particularmente cuando se refiere a la insuficiencia de un texto constitutivo de la lengua como el "Diccionario Académico", que según Lugones es el que simplifica las etimologías y las torna arbitrarias.

Pero a más de insinuar analogías entre la deficiencia de textos tradicionales, tales como los diccionarios y las constituciones, Lugones nos cuenta que en esta oportunidad se va a ocupar nada menos que de las etimologías de las voces "'abandonar' y 'abandono', que carecen de etimología en aquel libro, además de otras que son parte del mismo doble tronco latino, aun cuando la Academia atribuye a la mayor parte procedencia germánica" (34). A partir de los supuestos yerros y los espacios vacantes en los que incurre el "Diccionario Académico", Lugones despliega un vasto abanico de acepciones y términos emparentados que abarcan dieciséis etimologías. Entre lo más notorio del trabajo, podemos mencionar el momento en que Lugones dice que "[e]n castellano, 'echar bando' es publicar una ley o mandato", y que "'[b]annire', o pregonar la rebeldía del prófugo, de donde salió el antedicho castellano 'bandir', significó también convocar milicias: alzar bandera" (34). Añade el escritor más adelante que "'[b]annum' significó, asimismo, en la natural expansión de sus diversas acepciones jurídicas, expulsión por antonomasia" (34). Finalmente, Lugones destaca que 'abandonar' proviene de la unión de la frase "'a ban dono', o sea donación legal", que también tenía "las acepciones de garantir y dar en caución" (34).

La explosión significativa que despliega Lugones con sus propicias etimologías hace atinado recurrir a la tesis de Agamben en lo referente a que el bando soberano coloca a sus gobernados bajo la fuerza de una ley que carece de significado, lo cual, según lo sugiere Immanuel Kant, no es otra cosa que la forma de una legislación universal (51-52). En consecuencia, este estado de cosas deviene,

por un lado, en una total falta de diferenciación entre ley y vida y, por el otro, en que la escritura de la ley desprovista de significado se vuelva indescifrable (55).[29] El "en alto la Bandera" de la proclama de Uriburu, el "alzar bandera" de Lugones y el bando como vehículos de una lectura patriótica se transforman en última instancia en mandatos in-significantes, en tanto colocan a los habitantes de la nación en un estado en virtud del cual las cambiantes lecturas del aparato estatal aplazan toda tentativa de descifrar la ley.

En este sentido, la nota que publica *La Razón* el 8 de octubre sobre los últimos momentos de los dos primeros condenados a muerte del partido de Avellaneda irradia una tenebrosa luz sobre las implicancias emergentes de esta lectura indescifrable del bando. Los detenidos parecen haber sido capturados en medio de un tiroteo entre facciones rivales que se terminaron uniendo para repeler a la policía comandada por su flamante interventor militar, el mayor José W. Rosasco. Según el artículo, el problema de Avellaneda consistiría en ser una zona eminentemente obrera que, "por hallarse próxima a la capital federal y por la condescendencia que en otra época tuvieron las autoridades, se había transformado en la residencia más conveniente para muchos vagos, ladrones, asaltantes y otra clase de delincuentes" ("La ley marcial" 6).

La nota continúa con el interrogatorio de los detenidos Pedro Martínez y José Gatti. El interventor Rosasco le pregunta primero a Martínez: "¿No tuviste oportunidad de leer alguna vez lo que dice el bando [...]?" (6). Cuando Martínez contesta afirmativamente, Rosasco retruca con otra pregunta: "¿De modo que has obrado a sabiendas [...]?" (6). Algo similar sucede con Gatti, quien de acuerdo con la relación de los hechos era más joven y se encontraba "más preocupado por su suerte" (6). "No obstante", comenta el periodista, "manifestó que también se hallaba enterado del contenido del texto del bando" (6). *La Razón* reporta la respuesta del jefe militar en los siguientes términos: "[a]sí que estarás resignado a sufrir las consecuencias [...] le preguntó el jefe" (6). El hecho de que las autoridades constituidas respondan con declaraciones de un tenor dubitativo e interrogante a la afirmación de los detenidos puede resultar sorprendente en una primera instancia. Pero, al pensarlo más cuidadosamente, la pregunta específica de quienes se encontraban por entonces encargados de cumplir con las disposiciones de un bando de dudosa legitimidad, en realidad iba encaminada a dilucidar si podía ser en verdad que la lectura del bando pusiera al desnudo la vida al extremo de interrumpir no sólo las garantías constitucionales de los detenidos sino también sus respectivas existencias biológicas.

Que las autoridades militares interrogaran a sus víctimas sobre la operatividad del bando, que les pidieran esta especie de permiso velado para proceder como jueces y verdugos, que se preguntaran a sí mismos si estaban dadas las condiciones para fusilar a un hombre, todo esto no es tan extraño como en principio

se podría suponer. No olvidemos que mientras que anarquistas y delincuentes de poca monta eran ejecutados por el ejército, la casa del presidente derrocado era sitiada y saqueada por "jóvenes patriotas" que nunca fueron detenidos ni procesados y que continuaron realizando desmanes por la ciudad envueltos en banderas argentinas. ¿Qué pasaba? ¿El presidente derrocado había dejado de ser un habitante de la nación? ¿Su seguridad y sus bienes no encuadraban dentro del transparente lenguaje del bando? ¿No habrían leído el bando los jóvenes entusiastas del patriotismo patotero? Como se puede observar, el recorte de las lecturas que el estado de excepción uriburista hacía posible constaba de dimensiones sospechosamente idiosincrásicas. Sin embargo, el persistente ahuecamiento de la letra no sólo estaba en rauda marcha, sino que además se iría constituyendo en la caja de resonancia que, en la futura historia del país, continuaría garantizando el emplazamiento de pactos de lectura cada vez más sinuosos y arbitrarios.

NOTAS

1 *La Nación*, por ejemplo, publica una fotografía con la nota explicativa "[e]l público que no pudo entrar, se aglomera a la puerta atraído por el ruido" (7), lo cual da la clara pauta de que el hecho de celebrar el acto en el restaurante del predio rural significaba que una vasta concurrencia quedaría afuera.

2 Vale la pena preguntarse hasta qué punto el esfuerzo de Martínez de Hoz por poner paños fríos habrá sido una labor llevada a cabo con empeño sincero o si la misma fue una escena más del acto de repudio, especialmente si tenemos en cuenta que el esforzado pacificador fue nombrado gobernador de la Provincia de Buenos Aires por el régimen entrante. Otros miembros destacados del gabinete de ministros de Uriburu, tales como Ernesto Bosch y Ernesto Pérez, habían ejercido cargos de importancia en la Sociedad Rural Argentina que ahora presidía Martínez de Hoz.

3 Vale la pena también destacar el mérito de los trabajos de Persello y Béjar, aun cuando el golpe en sí no forma parte del meollo de sus respectivas investigaciones.

4 Para un pormenorizado análisis sobre la política de Yrigoyen frente a las Fuerzas Armadas, véase Potash 53-87.

5 La bibliografía sobre la Semana Trágica es de por sí extensa. Para lograr una visión panorámica de las diferentes aproximaciones de las que el asunto ha sido objeto, consultar la bibliografía anotada de Metz.

6 Una nutrida crónica de los agravios que las Fuerzas Armadas decían sufrir por parte del gobierno se puede consultar en Orona 21-31.

7 Con su habitual parcialidad por el radicalismo de Yrigoyen, aunque en esta oportunidad de manera ampliamente justificada, Félix Luna dice: "[e]l 4 [de septiembre] se reiteran los alborotos por el centro de la ciudad; frente a la Casa Rosada estalla un tiroteo y muere

un estudiante. ¡Ya está! ¡El mártir que faltaba! Poco importa que el *estudiante asesinado* resulte ser un bancario radical: ahora se puede hablar de la *sangre derramada*" (20).

8 Para una crónica de los hechos desde la perspectiva del yrigoyenismo, véase Oyhanarte.

9 El teniente coronel Sarobe da cuenta de que la Junta existió en forma nominal. El jefe de la revolución era Uriburu y contaba con un grupo de oficiales que colaboraban con él (Sarobe 35-36).

10 La crisis de nervios de Martínez se entiende más acabadamente si consideramos que el vicepresidente había entrado en conversaciones con interlocutores afiliados a las facciones golpistas, quienes a su vez le habrían prometido limitarse a derrocar a Yrigoyen y proceder a entregarle la presidencia una vez concluida la tarea.

11 En los hechos, la conspiración uriburista comienza en el momento mismo en que el Ministerio de Guerra acuerda el pase a retiro del general Uriburu en noviembre de 1929. Para una nutrida reseña de los planes sediciosos llevados adelante por Uriburu, véase Rosa 112-129.

12 Carulla sostenía en 1931 que la sublevación había sido "un acontecimiento que, como la historia lo reconocerá algún día, sólo admite parangón con pocas de las grandes gestas del pasado nacional" (69-70). Sobre las intervenciones llevadas a cabo para equiparar a Uriburu con San Martín, o el levantamiento del 6 de septiembre con hechos históricos como la Revolución de Mayo o la batalla de Caseros, véase Finchelstein. Un mapa ideológico de los compañeros de ruta de Carulla en este período puede consultarse en Rock (1993) 75-124.

13 En este sentido, Halperín Donghi (2004) comenta que "[f]rente a los peligros que encerraba ese itinerario de retorno a una normalidad constitucional cuyos rasgos quedaban aún por resolver, Federico Pinedo quería seguir confiando en la barrera que a cualquier aventura corporativista oponía la vigencia del sufragio universal, secreto y obligatorio, que Uriburu había prometido solemnemente respetar"(41). Para una aguda lectura sobre la normalización del estado de excepción, véase Agamben 166-180.

14 Sobre las diferencias entre los planes de Uriburu y Justo, véase Sarobe.

15 El discurso que Carlés pronunció en esta oportunidad se puede encontrar en Liga Patriótica Argentina 40-41.

16 Para apreciar los diferendos en cuanto a lo que era el pueblo entre los líderes mismos de la revolución, véase Rosa 148.

17 Una opinión diametralmente opuesta se encuentra en Enrique Anderson Imbert, quien por ese entonces aseguraba en las páginas de la *Revista Socialista* que existía "un divorcio absoluto entre nuestra institución militar y el pueblo"; citado en Potash 50.

18 La revista *Caras y Caretas* no cuenta con paginación numerada.

19 En similar sentido se pronuncia Ricardo M. Ortiz en un estudio publicado en 1958, cuando dice que "la revolución de setiembre de 1930 no fue un acontecimiento de base popular. No puede olvidarse que la población que se volcó a las calles de la ciudad en la tarde del sábado 6, no solamente concurría a presenciar un hecho novedoso y atractivo cual era el desfile de un sector del ejército que marchaba sublevado y sin oponentes hacia la Casa Rosada, sino que obedecía a una prédica sistemática y sutil que venía realizándose ante la más absoluta indiferencia del gobierno, desde hacía dos años" (45).

20 Con respecto a los cadetes del Colegio Militar que acompañaban la marcha hacia la Casa Rosada, dice Devoto con acierto que "[e]s posible también que la utilización de los cadetes pueda haber sido algo fríamente calculado en la suposición, bastante acertada, de que ellos no sería[n] atacados por unidades comandadas por oficiales salidos de ese mismo Colegio Militar, sin un grave desprestigio" (235).

21 Rosa afirma en este sentido que el movimiento del 6 de septiembre "[f]ue el paseo de un general en retiro al frente de un puñado de cadetes, que nadie pudo detener porque lo hacía invulnerable la presencia del pueblo. Y ningún militar entre los defensores del gobierno se sentía tan divorciado del pueblo como para ametrallarlo" (165).

22 En Laclau se puede encontrar un sofisticado enfoque teórico sobre el pueblo como resultado de la producción discursiva del vacío (67-124).

23 Paula Alonso sostiene que los revolucionarios de 1890 "estaban convencidos de que una vez que estallara el movimiento, grandes contingentes de civiles se unirían espontáneamente a la insurrección" (86). Vale la pena destacar que el apoyo espontáneo nunca se produjo y que la revolución del 90 fracasó militarmente. Uriburu había sido partícipe de la revolución del 90 y atribuía dicho fracaso a la participación de civiles en las operaciones. La evaluación que realizaba Uriburu de dicha revolución, entonces, lo había persuadido de que la participación de civiles en el golpe era más que desaconsejable.

24 Curiosamente, una vez que Uriburu tomó el poder, sacó un bando penalizando la ostentación de armas, utilizando como excusa un intento de contrarrevolución radical. "En vista de las perturbaciones producidas a la tranquilidad pública por civiles armados, y siendo indispensable asegurar el orden y dar las garantías a la vida y a la propiedad", decía el bando en cuestión, "se hace saber que toda persona que se encuentre haciendo ostentación de armas en la vía pública, será sometida al rigor de la ley marcial" ("Un bando del Gobierno" 6).

25 Son mías todas las traducciones de citas de textos que en la bibliografía figuran en inglés.

26 Sobre la recepción de la obra de Carl Schmitt en la Argentina, ver Dotti.

27 El panfleto que el 1o. de septiembre hace circular la Liga Patriótica Argentina con la foto de Manuel Carlés proclamaba: "Advertencia perentoria: 'La renuncia presidencial o la guerra necesaria'" (37).

28 Todo hace suponer que el libreto que manejaban los militares sublevados era prácticamente idéntico. El coronel Smith arengó en los siguientes términos a la multitud, una vez obtenida la renuncia de Martínez: "Pueblo de mi patria, el Ejército Nacional ha cumplido con su deber. Su acción y obra están ya casi terminadas. Toca a vosotros completarla. Al llegar a esta casa histórica, después de la jornada de hoy, hemos envainado la espada para que el pueblo por medio del instrumento de su grandeza y de su gloria, la Constitución, y con las armas que le da la ley Sáenz Peña, realice sus ideales democráticos al amparo de la bandera de la patria, para que por siempre loada sea" ("El coronel" 11).

29 Jean-Luc Nancy, por su parte, realiza un aporte sustancial en disidencia con Lugones cuando en su ensayo "Abandoned Being" entiende, en una primera instancia, que no se ha verificado fehacientemente que el origen de la palabra abandono se remonte a una donación y, en una segunda instancia, agrega con acierto que "la ley no dona nada; ordena" (45).

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

"¡Al pueblo de la Capital!" *La Vanguardia*, 7 sep 1930: 1.

Carulla, Juan Emiliano. *Valor ético de la revolución del seis de setiembre*. Buenos Aires: Imprenta Belgrano, 1931.

"El coronel Smith arengó al pueblo". *La Prensa*, 7 sep 1930: 11.

"El desorden". *La Nación*, 1 sep 1930: 1.

"El final de un régimen". *La Nación*, 7 sep 1930: 16.

"El himno nacional". *La Nación*, 7 sep 1930: 2.

"El imperio de la opinión". *La Nación*, 1 sep 1930: 6.

"El lenguaje de los gobernantes". *La Vanguardia*, 9 sep 1930: 1.

"El presidente en otros actos como ayer". *La Nación*, 1 sep 1930: 1.

"El público que no pudo entrar, se aglomera a la puerta atraído por el ruido". Fotografía. *La Nación*, 1 sep 1930: 7.

"El pueblo y las tropas en la Casa Rosada". *La Prensa*, 7 sep 1930: 11.

"En la madrugada de ayer fue fusilado un ladrón en la plaza del Congreso". *La Prensa*, 8 sep 1930: 10.

"Facsímile del bando dado por el gobierno provisional inmediatamente de hacerse cargo de sus funciones". *La Prensa*, 7 sep 1930: 11.

"Forma en que se exigió la renuncia del presidente y del vicepresidente de la nación". *La Prensa*, 7 sep 1930: 9.

"Fue una acción heróica el tiroteo del Congreso". *La Prensa*, 7 sep 1930: 10-11.

Gerchunoff, Alberto. "Bajorrelieves de algunos hechos". *Caras y Caretas,* 20 sep 1930: s/n.

"Información policial". *La Nación*, 1 sep 1930: 7.

"La ardua tarea". Caricatura. *Caras y Caretas,* 27 sep 1930: s/n.

"La junta provisional dirigió un manifiesto al pueblo". *La Prensa*, 7 sep 1930: 11.

"La ley marcial fue aplicada por primera vez en Avellaneda a dos sujetos de malos antecedentes". *La Razón*, 8 oct 1930: 6.

"La proclama que distribuyeron los aviadores". *La Prensa*, 7 sep 1930: 9.

Liga Patriótica Argentina. *La Liga Patriótica Argentina y la revolución del 6 de septiembre de 1930*. Buenos Aires: Biblioteca de la Liga Patriótica Argentina, 1930.

"Los militares y la política". *La Vanguardia*, 3 sep 1930: 1.

Lugones, Leopoldo. "Familias etimológicas". *La Nación*, *Revista Semanal,* 7 sep 1930: 34.

"Máquina atrás". *La Vanguardia*, 2 sep 1930: 1.

"Nada pudo contra la acción de los civiles el empeño de los jefes por contener al regimiento de Patricios". *La Nación*, 7 sep 1930: 8.

Oyhanarte, Horacio. "Por la patria desde el exilio digo". *Horacio Oyhanarte y el golpe militar de 1930*. Pról. Miguel Unamuno. Buenos Aires: CEAL, 1988.

"¿Qué es la ley marcial?: Algo que interesa saber al pueblo de la la nación". *La Razón*, 10 sep 1930: 1.

"Renunció ayer el ministro de Guerra, general Dellepiane". *La Vanguardia*, 3 sep 1930: 1.

"Saneamiento y reconstrucción". *La Prensa*, 8 sep 1930: 7.

"Se hace presente el ministro de Agricultura". *La Prensa*, 1 sep 1930: 12.
"Situación insostenible". *La Vanguardia*, 4 sep 1930: 1.
"Una declaración interesante del jefe del gobierno provisional". *La Prensa*, 8 sep 1930: 11.
"Una multitud resuelta al heroísmo salió ayer a las afueras de Buenos Aires, cargó con el Colegio Militar como bandera y toda la ciudad se le sumó al regreso". *La Nación*, 7 sep 1930: 1.
"Un bando del Gobierno". *La Nación*, 9 sep 1930: 6.
"Un espectáculo impresionante". *La Nación*, 7 sep 1930: 6.
"Un ineludible deber del momento". *La Nación*, 7 sep 1930: 2.

Fuentes secundarias

Agamben, Giorgio. *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Trad. Daniel Heller-Roazen. Stanford: Stanford UP, 1998.
Alonso, Paula. *Entre la revolución y las urnas: los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.
Badiou, Alain. *El ser y el acontecimiento*. Ed. Raúl J. Cerdeiras y Alejandro A. Cerletti. Trad. Raúl J. Cerdeiras, Alejandro Cerletti y Nilda Prados. Buenos Aires: Manantial, 1999.
Béjar, María Dolores. *El régimen fraudulento: la política en la provincia de Buenos Aires (1930-1943)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2005.
Buchrucker, Cristián. *Nacionalismo y Peronismo: la Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1925)*. Buenos Aires: Sudamericana, 1987.
Ciria, Alberto. *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*. [1964] Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1975.
Derrida, Jacques. *Of Grammatology*. Trad. Gayatri Spivak. Baltimore: The Johns Hopkins UP, 1997.
Devoto, Fernando. "Nacionalistas, militares y políticos: la Revolución de 1930". *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna: una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
Dotti, Jorge Eugenio. *Carl Schmitt en Argentina*. Buenos Aires: Homo Sapiens, 2000.
Finchelstein, Federico. *Fascismo, liturgia e imaginario: el mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*. Buenos Aires: FCE, 2002.
Foucault, Michel. "Truth and Power". *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings (1972-1977)*. Ed. Colin Gordon. New York: Pantheon, 1980. 109-133.
Gasché, Rodolphe. "How empty can empty be? On the place of the universal". *Laclau: A Critical Reader*. New York: Routledge, 2004. 17-34.
Halperín Donghi, Tulio. *Argentina en el callejón*. [1994] Buenos Aires: Ariel, 1995.
---. *La república imposible (1930-1945)*. Buenos Aires: Ariel, 2004.
Ibarguren, Carlos. *La historia que he vivido*. Buenos Aires: Peuser, 1955.
Laclau, Ernesto. *On Populist Reason*. New York: Verso, 2005.
Luna, Félix. *Golpes militares y salidas electorales*. Buenos Aires: Sudamericana, 1983.
Metz, Allan. "La Semana Trágica: An Annotated Bibliography". *Inter American Review of Bibliography* 40.1 (1990): 51-91.Nancy, Jean-Luc. "Abandoned Being". *The Birth to Presence*. Trad. Brian Holmes et al. Stanford: Stanford UP, 1993. 36-47.

Orona, Juan V. *La logia mililtar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*. Buenos Aires: Imprenta López, 1965.

Ortiz, Ricardo M. "El aspecto económico-social de la crisis de 1930". *Revista de Historia* 3 (1958): 41-72.

Persello, Ana Virginia. *El partido radical: gobierno y oposición (1916-1943)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2004.

Potash, Robert. *El Ejército y la política en la Argentina (1928-1945): de Yrigoyen a Perón*. [1969] Buenos Aires: Sudamericana, 1994.

Privitellio, Luciano de. *Agustín P. Justo: las armas en la política*. Buenos Aires: FCE, 1997.

Rock, David. *Authoritarian Argentina: The Nationalist Movement*, *Its History and Its Impact*. Berkeley: University of California Press, 1993.

---. *Politics in Argentina (1890-1930): The Rise and Fall of Radicalism*. [1975] New York: Cambridge University Press, 1977.

Romero, José Luis. *Las ideas políticas en Argentina*. [1956] Buenos Aires: FCE, 2007.

Rosa, José María. *Historia Argentina*. Vol. 11. Buenos Aires: Oriente, 1980.

Sarobe, José María. *Memorias sobre la revolución del 6 de septiembre de 1930*. Buenos Aires: Gure, 1957.

Schmitt, Carl. *Political Theology*. [1922] Trad. George Schwab. Cambridge: MIT Press, 1985.

---. *The Concept of the Political*. [1932] Trad. George Schwab. New Brunswick: Rutgers University Press, 1976.

Virilio, Paul y Sylvère Lotringer. *Pure War*. Trad. Mark Polizzotti. New York: Semiotext(e): 1997.